

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 185/2017

**EXTRACTO CONVOCATORIA BASES DE PROGRAMA DE
GARANTIA ALIMENTARIA 2016-2017**

Se abre el plazo hasta el 20 de abril de 2017 para aquellas personas que residan en el municipio de Almodóvar del Río, para la presentación de solicitudes acogidas al Programa de Garantía Alimentaria 2016-2017, de conformidad con la Orden 7 de octubre

de 2016, por la que se convoca para el ejercicio 2016 la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes, con el fin de garantizar las necesidades alimentarias básicas de personas y familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, incluida en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

Almodóvar del Río a 20 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.